

OTRAS ENTIDADES

Comunidad Regantes de Villafranca de Córdoba

Núm. 8.615/2014

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que, desde el día 7 de enero del 2015 hasta el día 26 de enero del 2015, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza, en período voluntario, del recibo por el concepto de Precio Definitivo del m³ de agua del año 2014, por un importe de 0,0713 €/m³,

acordado en la Junta de Gobierno celebrada el día 10 de diciembre de 2014.

De acuerdo con los artículos 86 y 88 del Reglamento General de Recaudación, podrán hacer efectivos sus pagos en cualquiera de las Entidades Bancarias Colaboradoras de esta ciudad o en la Caja de Recaudación de esta Comunidad de Regantes.

Transcurrido el plazo de Ingreso Voluntario, las deudas serán exigidas por el Procedimiento de apremio legalmente previsto, con aplicación de los recargos y gastos legalmente repercutibles.

En Villafranca de Córdoba, a 11 de diciembre de 2014. El Presidente, Fdo. José Antonio de la Rosa Álvarez.